

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276

RVM N° 287-2019-MINEDU / LEY 31365 / OFICIO MULTIPLE N° 0001-2022-MINEDU/VMGI-DIGC

La Dirección Regional de Educación de Moquegua CONVOCA para contrato de personal administrativo bajo el régimen laboral N° 276 por reemplazo y suplencia Sede Administrativa El Instituto de Educación Superior Público "José Carlos Mariátegui" en el marco del inciso c) del art. 8° de la Ley N° 31953 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025, el cual se desarrollará de acuerdo a las siguientes especificaciones y cronograma establecido:

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PLAZO	
			INICIO	FIN
FASE DE CONVOCATORIA				
1	Publicación de plazas para el proceso de contratación en el aplicativo para registro y difusión de las ofertas laborales del sector público - SERVIR (TALENTO PERÚ)	Director DRE/IES	23/01/2025	05/02/2025
2	Publicación de la convocatoria en el portal institucional	Director DRE/IES	23/01/2025	05/02/2025
3	Presentación de expedientes (desde 7:00 am hasta las 2:45 pm)	Postulante	06/02/2025	07/02/2025
FASE DE SELECCIÓN				
4	Evaluación de expedientes.	Comité de Contratación	10/02/2025	
5	Publicación preliminar de Cuadro de Méritos.		10/02/2025	
6	Presentación de reclamos por escrito hasta las 12:00 pm	Postulante	11/02/2025	
7	Absolución de reclamos.	Comité de Contratación	12/02/2025	
8	Publicación final de Cuadro de Méritos.		13/02/2025	
9	Adjudicación de plazas.		14/02/2025	
10	Remisión de Informe Final del proceso de contratación a la DREMO.		14/02/2025	
11	Emisión de resolución y suscripción de contrato	Director DRE/IES Postulante ganador	17/02/2025	
12	Inicio de actividades		24/02/2025	

* La presentación de expedientes se realizará de forma **PRESENCIAL** a través de Mesa de Partes del IES "José Carlos Mariátegui", según las fechas establecidas.

* La presentación de expediente se realiza conforme el numeral 5.2.1.7 literal b) de la R.VM. N° 287- 2019-MINEDU.

* La formación mínima requerida para los puestos señalados en la convocatoria, se realiza conforme al Anexo 1 de la R.VM. N° 287- 2019-MINEDU.

De acuerdo a la norma legal de colegiatura de cada profesión, el aspirante deberá presentar constancia de colegiatura y de habilitación para ejercer la profesión.

Moquegua, enero del 2025

